

**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20:38 veinte horas con treinta y ocho minutos del día martes 25 veinticinco de febrero del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la **totalidad de los 15 quince miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS TRIGÉSIMA PRIMERA, TRIGÉSIMA SEXTA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
5. APROBACIÓN MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 EN SUS PÁRRAFOS, PRIMERO, Y ACTUALES CUARTO, Y QUINTO; Y ADICIONA PÁRRAFO AL MISMO ARTÍCULO, ÉSTE COMO CUARTO POR LO QUE LOS AHORA CUARTO Y QUINTO, PASAN A SER PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. LECTURA DE EXHORTO NÚMERO 519-1949, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ressa Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr.

José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que está presente la **totalidad** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy martes 25 de Febrero del año 2014 dos mil catorce, siendo las 20 horas con 38 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior así como de las actas de las Sesiones Extraordinarias Trigésima Primera, Trigésima Sexta y Trigésima Séptima, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura de las actas antes descritas en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dichas actas, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que en la pasada Sesión ordinaria en el tema de obras públicas no quedaron asentados los comentarios del porqué se abstuvo de algunas votaciones, y en el tema del préstamo del Auditorio se hicieron comentarios de cobrarles mil pesos pero no se votó, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que así lo sugirió el Presidente, y quedó ese acuerdo, hace uso de la voz el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para decir que deben de quedar todos los comentarios de las abstenciones y de los en contra, dice el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que se lleven a votación de manera individual cada acta; por el acta de la Trigésima Tercera Sesión ordinaria, con las correcciones señaladas, es **aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, por la razón de haber estado ausente justificadamente; Al no haber manifestaciones de correcciones, pregunta por lo afirmativa del acta de la Trigésima primera Sesión extraordinaria, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**; Al no haber manifestaciones de correcciones, pregunta por lo afirmativa del acta de la Trigésima sexta Sesión extraordinaria, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**; Al no haber manifestaciones de correcciones, pregunta por lo afirmativa del acta de la Trigésima séptima Sesión extraordinaria, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**; agotando así el segundo punto del orden del día.

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar la autorización del uso de la voz del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que como punto número uno, presentará 6 trámites de subdivisión:

1.- Es una solicitud que hace el señor Bernardo Alonso Vargas y condueños, es en la [REDACTED] Matehuala, S.L.P., es un predio con una superficie de [REDACTED] mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, se va a dividir en cinco porciones: la primera de [REDACTED] mts2, la segunda, tercera y cuarta de [REDACTED] mts2, y la quinta de [REDACTED] mts2, para uso habitacional, todos los lotes cumplen con la superficie y frente mínimos requeridos, todos dan hacia vialidad, y en su expediente cuenta con toda su documentación necesaria para hacer su trámite, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que solicita se lleve a votación la solicitud del señor Bernardo Alonso Vargas y condueños, por la afirmativa, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes.**

2. Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que presenta la solicitud del señor Nicolás Partida Mireles, es en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., [REDACTED] todo para uso habitacional, también cuenta con todos los requisitos para subdivisión, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si no hay dudas al respecto se lleve a votación la solicitud del Sr. Nicolás Partida Mireles, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes.**

3. Solicitud que hace el C. Fortunato Ávila Calvo, en la calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P. con una superficie de [REDACTED] mts2, sí rebasa los cinco mil metros pero no hace donación por ser en una comunidad, se va a dividir en cuatro porciones, la primera [REDACTED] al igual cuenta en su expediente con toda la documentación necesaria, hay una carta por parte del notario donde nos estipula ya la superficie, había una variación contra la escritura que era superior, pero ya se hizo la corrección, ésta ya la habían ingresado en ocasiones anteriores y se rechazó por ésta situación, y ahorita ya se regularizó la superficie por lo que no le vemos inconveniente de que sea sometida, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes.**

4.- Solicitud del Sr. Rolando Rangel Velázquez en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., es un predio de [REDACTED] y se va a subdividir en cuatro porciones [REDACTED] todas para uso habitacional, en el expediente cuenta con todos sus requisitos para ser la subdivisión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si hay alguna duda, en caso contrario se lleva a votación la solicitud de subdivisión del Sr. Rolando Rangel Velázquez, aprobándose por **15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes.**

5.- Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que el punto **número cinco** es del señor Mario Ascención Gallegos Grimaldo, en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., es un predio con una superficie de [REDACTED] para subdividirse en seis porciones: [REDACTED] para uso habitacional, comentando que no le ven inconveniente en cuanto a documentación para someterlo a consideración del Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando los 15 quince miembros presentes.**

6.- Solicitud del Sr. Porfirio Vázquez Partida, en [REDACTED] en Matehuala, S.L.P., es un inmueble de [REDACTED], será subdividido en tres porciones, una de ellas ya está escriturada, y se deslinda del área total, la primera es de [REDACTED], todos para uso habitacional, cumplen con el frente y la superficie mínima requerida y todos dan hacia vialidad principal, no habiendo inconveniente para presentarla ante ustedes, hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud de subdivisión, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes.**

7.- Se presenta la solicitud de fusión de dos predios, el primero de Vicente Hernández Pérez, en [REDACTED] Ciudad de Matehuala, S.L.P., es un inmueble de [REDACTED] mts<sup>2</sup> y la otra porción que se va a fusionar es de María de la Paz Hernández Ortiz, en [REDACTED] es un área de [REDACTED] mts<sup>2</sup>, para dar un total de [REDACTED] mts<sup>2</sup>, es para uso habitacional, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se lleve a votación la presente solicitud de fusión, **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando los 15 quince miembros presentes en el acto.**

8.- Solicitud del Sr. Vicente Hernández Pérez para subdividir un inmueble en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] en dos porciones, [REDACTED], y es para uso

habitacional, no viéndosele inconveniente para que sea sometida la presente solicitud, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente subdivisión **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 21 horas con 6 minutos sale del Salón de Cabildos el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Agotadas las fusiones y subdivisiones del uno al ocho pasamos al:

Punto **tres** de los asuntos de obras públicas, el **Ing. Pantoja** comenta que presenta la solicitud que hace el C. Everardo Ruiz Bucio, en la cual solicita se le autorice la licencia de uso de suelo para el predio ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias:

[REDACTED]

[REDACTED] donde se pretende instalar una Maderería; en éste caso ya cuenta con los dictámenes de protección civil, de bomberos y ya está funcionando de hace varios años, pero lo que hace ahorita es su trámite para estar en regla; (Siendo las 21 horas con 8 minutos se reintegra a la Sesión el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez); no habiendo dudas sobre la presente solicitud, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** del Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez (por el motivo de estar ausente durante la explicación de la presente solicitud); **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto de los asuntos de obras públicas** se presenta la solicitud que hace el Sr. Juan Carlos Mejía Medellín, para la obtención de licencia de uso de suelo donde se pretende instalar un local de preparación de alimentos y bebidas, bar y antojería, [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., comentando que lo que es la [REDACTED] está

autorizada para que se construyera la plaza para uso comercial y ahorita cada uno de los locatarios tiene que tramitar su licencia de uso de suelo, es un restaurante nuevo y pretenden estar en regla para obtener la licencia de funcionamiento, y en su expediente cuenta con los dictámenes de protección civil y de bomberos, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que piden la licencia de uso de suelo comercial, preguntando si ya tramitaron la de venta de bebidas alcohólicas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ahorita es la licencia de uso de suelo comercial, ya la de funcionamiento será por el Departamento de Comercio, el **Ing. Pantoja** comenta que comercio piden como requisito vaya la licencia de uso de suelo comercial, ya posteriormente traerán aquí para lo demás, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que solicita si no hay más comentarios se lleve a votación por la afirmativa de la presente solicitud,

**aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** del Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Continuando con el **punto cinco** relativo a la solicitud que hace San Fermín Espacios Comerciales, S. de R.L. de C.V., para la obtención de licencia de uso de suelo donde se pretende instalar un local de preparación de alimentos y bebidas, Restaurant Bar,

[REDACTED] Ciudad de Matehuala, S.L.P., comentando que cuenta con todos los dictámenes de protección civil y bomberos, y ya está en funcionamiento el local, solicitando la licencia de uso de suelo para estar en regla con su documentación, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** pregunta si esto no genera una multa por ya tener tiempo operando, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que primero tuvieron una licencia de uso de suelo general, pero comentaron que quienes tienen ese giro debieron de haber sacado su uso de suelo de ese local, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que hay una confusión porque antes se otorgaban las licencias de funcionamiento sin pedir la licencia de uso de suelo, entonces va a haber muchos negocios que tendrán la de funcionamiento pero sin tener la de uso de suelo, y como ahora ya es un requisito vienen a actualizarse, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que pregunta sólo porque ya hemos hablado que se hacen las cosas al revés, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que quede asentado en el acta que es específicamente para uso de suelo, para el giro que le quieran dar tendrán que hacer otro trámite aparte, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la solicitud de licencia de uso de suelo que hace el Sr. Antonio Medellín Varela, **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** del Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto seis** relativo a la solicitud que hace la Sra. Adriana Castañeda para la obtención de licencia de uso de suelo donde se pretende instalar un local de Restaurant, en el Local [REDACTED]

Matehuala, S.L.P.; comenta el **Ing. Pantoja** que ahí tramitaron su licencia de construcción, está en regla, y ahorita para obtener la licencia de funcionamiento están tramitando la licencia de uso de suelo, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta que fue lo que se aprobó hace poco en ese predio, el **Ing. Pantoja** le responde que fue solicitud de fusión; no habiendo más comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la solicitud de licencia de uso de suelo donde se pretende instalar un Restaurant, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el **punto siete** relativo a la solicitud que hace la Sra. María Cleofas Loera, Francisca Loera Cepeda y Rosa Loera Cepeda, para que sea modificado el término de área común al de servidumbre de paso de la subdivisión autorizada en la XXXI sesión extraordinaria con número 0193/2014 del día 8 de enero de 2014; señalando

que el término que les pide el notario es que sea como servidumbre de paso, sólo eso cambia nada más, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto ocho** se presenta la solicitud que hace el C. Tomás Zavala González para la autorización de Lotificación del predio denominado Fraccionamiento Valle de las Brisas, [REDACTED] de ésta Ciudad de Matehuala, S.L.P., el cual será en la modalidad de urbanización progresiva; cabe hacer mención como antecedente que este predio cuenta con un pago por la factibilidad del total de los lotes, según recibo de pago número 48204 expedido el día 27 de septiembre de 2012, y un pago por licencia de uso de suelo por una primer etapa para 20 veinte lotes; el total del predio tiene las medidas y colindancias según plano, el cual cuenta con una superficie total de [REDACTED] mts2 en una escritura y [REDACTED] mts2 en otra escritura, con un total de 322 lotes para uso habitacional; señalando en el plano la ubicación del predio, se está proyectando sólo para venta de lotes, el expediente cumple con toda la documentación, el terreno es apto para habitacional y no se le ve ningún inconveniente, aclarándose que la petición que hace el solicitante es sólo para la autorización del fraccionamiento, no para obtener la licencia de uso de suelo del total de los lotes, la cual posteriormente se presentará para su aprobación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud de autorización de lotificación de predio, **aprobándose por 12 doce votos a favor, 02 dos abstenciones** de la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa y la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, y **01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Y por último como **punto nueve** se presenta la solicitud que hace el C. Gerardo Ramírez Coronado para la autorización de Lotificación de predio, el cual será denominado Fraccionamiento [REDACTED], [REDACTED] Matehuala, S.L.P., el cual será en la modalidad de urbanización progresiva teniendo las medidas y colindancias que se muestran según plano, el cual cuenta con una superficie total de [REDACTED] mts2 así como [REDACTED] mts2 de área vendible y [REDACTED] mts2 de área de donación; se hace la mención que en ésta parte hay una faltante de [REDACTED] mts2 ya que sólo se están entregando [REDACTED] mts2 de área de donación de la primera etapa, y los faltantes serán cubiertos en la segunda etapa, en ésta lotificación se cuenta con un total de 284 lotes; se deja a consideración del Cabildo la presente solicitud; señalando físicamente en los planos como quedarían los lotes en la primera y segunda etapa, así como las áreas de donación, comentando que ahorita está como certificado parcelario y se está haciendo el cambio para título de propiedad, ya nos presentaron documentos de que se está haciendo éste cambio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta cómo le podríamos hacer pues él mismo ha dicho de que mucha gente construye,

dona y no entregó en administraciones anteriores, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que se pretende que se autorice ahorita la lotificación de todo, pero sólo se haría una donación parcial así lo entiende, el **Ing. Pantoja** dice que así es, pero el solicitante no quiere pagar en efectivo lo restante porque sabe que en la segunda etapa pues ya están por salir los títulos, tiene destinada la porción restante como donación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta cómo le podemos hacer para que después si lo haga, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que el Ing. Pantoja le señale en el plano cual sería la donación restante, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que ahorita no se tiene certeza jurídica, y no puede señalarla, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que mejor lo dejemos pendiente, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que mejor sí se quede pendiente pero sin sanción, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** pide se ponga a consideración, de una vez, si se rechaza o si pasa, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que si se puede asegurar la primera parte donde sí se puede donar, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que como quiera se tiene que posponer pues si en el momento él determina que haga toda la donación o la parte que ya tiene soporte jurídico, la tiene que señalar y no está aquí para hacer modificaciones, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que aquí en Cabildo hace unos meses cuando se iba a hacer lo de Promotora y para ayudar a las colonias y fraccionamientos, el Cabildo autorizó que las licencias de uso de suelo fueran parciales, por lo que en este caso lo que se podría hacer sería dividirlo en área a y área b, y así sí, podrían autorizarla por etapas, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que lo que quieren es que se autorice todo y en parcialidades la donación, el **Ing. Pantoja** comenta que se verá con el solicitante, y la otra es que ahorita una de las porciones se elimine y completar lo que son las áreas de donación, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que esto lo debe de decidir el solicitante, el **Ing. Pantoja** comenta que lo platicará con el propietario, y que haga la propuesta de que eliminen una porción para que él pueda donar en lo que le corresponde en ésta etapa, y se tendría que modificar el plano, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces no se sancione y quede pendiente para la próxima semana.

En otro punto comenta el **Ing. Pantoja** que la Universidad Intercultural nos presentó una solicitud, anteriormente se les hizo una donación para la construcción de la universidad, acto seguido se permite darle lectura a la solicitud: *"H. CABILDO DE MATEHUALA. PRESENTE. Reciban un cordial saludo deseándole éxito en las actividades que viene realizando a favor de la ciudadanía. Estimados integrantes del H. Cabildo de Matehuala a través de este medio les informo que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí; Unidad Académica Matehuala antes UNICOM ha impartido educación superior en Matehuala durante 10 años beneficiando a jóvenes de Matehuala y su zona de influencia. Tras 10 años de búsqueda de recurso para construcción, en la actualidad la Universidad Intercultural de San Luis Potosí ha sido beneficiada con recurso para infraestructura educativa que albergará las aulas de ésta institución, beneficiando a un total de 160 alumnos inscritos en nivel medio superior. Sin embargo pese a las condiciones legales que guarda el predio que fue donado por el Municipio de Matehuala en el año 2003 de acuerdo al acta XXXIV*

*TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES y a las desventajas que presenta el lugar como son la falta de acceso a servicios, las condiciones topográficas y no cumple con la superficie mínima necesaria correspondiente a 1 hectárea nos surge la necesidad de acudir a sus finas atenciones para solicitarle de la manera más atenta su valioso apoyo para la reubicación del predio, proponiendo la opción ubicada en la colonia San Antonio entre las calles de Priscilla, Relámpago e Invierno con una superficie aproxima de 9,308 mts<sup>2</sup>, con el objetivo de poder ejercer el recurso que está llegando a la Universidad y poderlo aprovechar para beneficio de Matehuala y la zona de influencia de la UICSLP. Sin más por el momento agradecemos las atenciones prestadas a la presente esperando una oportuna y favorable respuesta a nuestra petición quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración. (Se anexa copia de acta XXXIV Trigésima Cuarta sesión ordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio del año dos mil tres, Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Nombramiento del titular de la Unidad Académica de Matehuala). ATENTAMENTE. ING. MOISÉS CORONADO MORENO. DIRECTOR DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MATEHUALA.”*

Al finalizar comenta que se anexa copia de ese acuerdo donde se les donó esa porción, esta área está ubicada frente a la secundaria técnica no. 78, en calle Negrete, cerca del fraccionamiento Matehuala, pero está ahí lo que es el bordo derivador, no es apto para la construcción de una escuela, y aparte de que la superficie no da para el área que ellos requieren, por lo que hacen ésta solicitud para que sea reconsiderada y pueda hacerse una permuta de ese predio y retomar lo que es la donación a ésta Universidad, hay un predio que está ubicado al sur de lo que es el asilo de ancianos que casi es una hectárea, que es la superficie que ellos están pidiendo, lo que nos comentaban es que están por otorgarles un recurso para empezar a construir las primeras aulas, y están apelando a su buen criterio para que se pueda hacer esta permuta, comentando que no existen escrituras a favor del Municipio, ya nos acercamos con las Síndicos para regularizar éste y otros que están pendientes, si es de ésta manera que se hace la permuta ellos nos comentan que con el acuerdo de Cabildo de que se va a hacer el cambio, ellos pueden solicitar el recurso para que les sea asignado, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que el predio que se les donó anteriormente para ésta Institución no contaba con certeza jurídica a favor del Ayuntamiento, el **Ing. Pantoja** dice que así es, no nada más es ese, la mayoría de los predios en un 90% que han sido donados al Municipio no tienen escritura, dice la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** que se tiene que hacer el trámite jurídico y no se puede donar sin tener la propiedad, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que el caso del Jardín de niños de Kildum se permutó el terreno y aun les falta la escritura pero van en el proceso, es lo que solicitan ésta Universidad Intercultural, ellos están trabajando en las instalaciones de la Normal, el terreno que se les asignó hace tiempo fue el que menciona el Ing. Pantoja que no se puede construir porque ahí pasa el arroyo de agua, por lo tanto solicitan el cambio para poder construir, ellos tienen que llevar éste documento ante el IEIFE como una permuta de terreno, eso es lo único que están solicitando pues ya está el recurso para poder construir, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que sería como una promesa de donación, porque no podemos darles

algo que no tenemos jurídicamente, y el otro tampoco lo tenía, esos son los vicios que se han venido arrastrando de administraciones anteriores, se puede hablar con los jurídicos también, hay voluntad de dárselos más si les otorgarán recurso para construir, pero la situación es que tampoco vayan a tener problemas después ellos, ni nosotros, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que vino personal de la Universidad y a ellos ya se les hizo saber, obviamente tienen la presión del tiempo, pero se arriesga el Ayuntamiento a tener un problema jurídico e involucrar a la persona que queremos beneficiar, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que si se lo permiten, propondría que si ya urge y la Universidad está dispuesta a hacer el pago, el primer paso sería que ellos paguen la escritura a nombre del Municipio, inmediatamente ya se puede hacer la permuta, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que si bien el 90% de las donaciones están hechas mal, pues nos corresponde como administración, como un ente, como un Ayuntamiento, subsanar los errores que se han tenido en ésta Administración y en las anteriores, entonces estaría bien que se fijara pasos a seguir precisamente para obtener las órdenes de escrituración y ver quien le dará seguimiento ante el notario, el **Ing. Pantoja** comenta que el año pasado, cuando aún estaba el Lic. René Cervantes, como jurídico, nos solicitó el listado de todas las áreas de donación que estaban sin escritura y se entregó junto con los croquis de ubicación para que se iniciara con la escrituración, desconoce si se le dio seguimiento, y si no volver a entregarles ese listado nada más nos indican a quien para que inicie el proceso de la escrituración, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que sería cuestión de análisis y trabajo de todas estas situaciones para poder regularizar estos predios que urgen, y posteriormente ver los demás, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que entonces no se vota pero queda asentado que hay un acuerdo de voluntades pero hacerlo bien, el **Ing. Pantoja** comenta que se compromete como departamento de obras públicas de localizar a la Constructora Tangamanga, hablar con el jurídico y que se pongan de acuerdo con las licenciadas para hacer entrega de la orden de escrituración, comenta el **Regidor Everardo** porque en la calle de Terán antes de llegar a la privada del Bosque hay un terreno municipal, y en días pasados alguien le comentó que ya se está construyendo en ese terreno, creo en la calle de Ocampo, de reforma a independencia, por lo que sería cuestión de darle una checada, el **Ing. Pantoja** dice lo va a checar para ubicarlo, lo que se estaba haciendo era circular el predio y poner algunas láminas que digan propiedad del municipio, muchas de ellas las retiraron pero habría que checar.

Como **cuarto punto del orden del día** relativo a la autorización para que el Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, suscriba Convenio de Colaboración Específica con el Instituto Nacional de las Mujeres, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que tuvo pláticas con la Lic. Maribel, lo que se trata aquí no es precisamente la firma de un convenio como tal, sólo que se autorice al Presidente Municipal pueda suscribir convenios, se están realizando diversos convenios en éste año para que se pueda otorgar recurso de la Federación para el Programa de Atención a las Mujeres, y para esto la Lic. Maribel hizo diferentes proyectos para el Municipio, y entre las Reglas para poder bajar estos recursos solicitan que el Presidente tenga la autorización de Cabildo para que

pueda suscribir estos convenios en un momento determinado sean factibles y que se nos determine como beneficiarios de esos recursos, todo esto lo hicimos el año pasado, pero requieren de una nueva autorización al no haber más se somete a votación la autorización para que el Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, pueda suscribir Convenio de Colaboración específica con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de poder participar en el Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género Período Fiscal 2014, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Continuando con el **quinto punto del orden del día** relativo a la aprobación Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 10 en sus párrafos, primero, y actuales cuarto, y quinto; y adiciona párrafo al mismo artículo, éste como cuarto por lo que los ahora cuarto y quinto, pasan a ser párrafos quinto y sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento le dé lectura, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez:** “Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. En la última evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México promedio 425 puntos (se ubicó en el lugar 47 de 65), mientras que el promedio de los países es de 493. Esta prueba es liderada por Shanghai, Corea, y Finlandia (556, 539 y 536 puntos, respectivamente). Estados Unidos de América, y Canadá, nuestros principales socios comerciales, obtuvieron 500, y 524 puntos, respectivamente. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública al aplicar la prueba ENLACE que evalúa el nivel nacional, los resultados tampoco fueron favorables por cuanto hace al desempeño educativo: 58% de los niños obtuvieron un resultado falto y elemental en español y matemáticas, mientras que 42% se ubicó en la categoría de bueno y excelente. Al tratarse de un promedio, conviene separar las escuelas públicas de las privadas, los alumnos que van a planteles públicos (rural, indígena, general y CONAFE) se ubica entre 70% y 80% a ello, se agrega que aún en México el 6.2% de la población mayor a 15 años no sabe leer y escribir (alrededor de 7 millones de habitantes). Ante este panorama desalentador en principio, se realizó la reforma constitucional a nivel federal que incluyó conceptos como: calidad en la educación; educación media superior; garantizar que exista idoneidad de los docentes; y calidad en los materiales e infraestructura educativa, es decir, la adecuación normativa implica que la materialización de la calidad educativa, refleje elementos multidimensionales en la docencia, en los contenidos educativos, y en los procesos y su ejecución, todos ellos representan calidad debido a que este concepto es totalizador. Aunado a lo anterior, la incorporación de este término conlleva que todos los elementos que obligadamente implican calidad, estén relacionados con el momento histórico que actualmente vivimos, y con los patrones culturales de nuestra Entidad. Luego entonces, la inclusión de calidad de la educación es referente obligado para la transformación de nuestro Estado, pues implica la elaboración de políticas públicas encaminadas para lograr este fin; sin embargo, el cambio conlleva un proceso de ajuste y reajuste que permitirá maximizar los recursos con los que actualmente se cuenta. El poner en

movimiento un proceso transformador en materia educativa a partir de garantizar su calidad, estableciéndose en la norma fundamental, le da herramientas a los tomadores de decisiones de la gestión educativa para eficientar la misma y, con ello, abatir el rezago; contar con mecanismos de evaluación de los docentes; mejores contenidos educativos; y una infraestructura óptima para el desarrollo de las actividades docentes. Además, incluir la educación media superior a la educación básica exigible, hace que el Estado se responsabilice de manera más completa al proporcionar este nivel educativo obligatoriamente. Modernizar e implementar sistemas de evaluación dirigidos a los cuerpos docentes, implican que éstos se encuentren mayormente preparados y actualizados en los contenidos educativos, técnicas de enseñanza –aprendizaje, además de conocimientos en áreas competenciales relacionadas con una mejora administrativa de los recursos materiales e infraestructura educativa que se encuentre a su encargo. ÚNICO. Se REFORMA el artículo 10 en sus párrafos, primero, y actuales cuarto, y quinto; y adiciona párrafo al mismo artículo 10, éste como cuarto por lo que los ahora cuarto y quinto, pasan a ser párrafos quinto y sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. ARTÍCULO 10. Todas las personas tienen el derecho de recibir educación. La educación que imparta el Estado en todos sus tipos y modalidades será gratuita. La educación preescolar, primaria, secundaria, y media superior, serán obligatorias. ... .. El Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 3° de la Carta Magna Federal, garantizará la calidad en la educación obligatoria, ante todo buscará que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, así como la idoneidad de los docentes y los directivos, garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. El Ejecutivo del Estado coadyuvará con la Federación en el establecimiento de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, y normal, considerando la opinión de los ayuntamientos y de los sectores sociales involucrados en la educación, en los términos de las leyes respectivas; asimismo, promoverá y apoyará la educación científica y tecnológica. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará, y retirará, el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. TRANSITORIOS. PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, previo procedimiento establecido en el artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. D A D O en el salón “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el diez de octubre de dos mil trece. Por la Directiva. Presidente: Diputado Fernando Pérez Espinosa. Primer Secretario: Diputado José Francisco Martínez Ibarra. Segundo Secretario: Diputado Crisógono Sánchez Lara. Rúbricas; al finalizar la lectura, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si hay dudas al respecto, y al no haberlas se pregunta por la afirmativa de la presente Minuta Proyecto de Decreto, misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **sexto punto del orden del día** relativo a Lectura de Exhorto Número 519-1949, enviado por el H. Congreso del Estado, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitarle a la Secretaria del Ayuntamiento le dé lectura a lo antes mencionado, la **Ing. Claudia Morales Pérez** inicia: *“Exhortos 519-1949 enero 30, 2014. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Extraordinaria de la data, aprobó exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad, cumplir con obligación de aportar a instituciones de seguridad social, porcentajes que correspondan al trabajador y a las entidades públicas de gobierno, para que aquéllas otorguen jubilaciones o pensiones. A la Auditoría Superior del Estado revisar y fiscalizar y, en su caso, imponer sanciones por omisión de cumplir obligación que se enuncia. Y a la Comisión de Vigilancia supervisar trabajos que al respecto realice la Auditoría Superior del Estado e informe avances. Se adjunta certificación del dictamen. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primer Secretario. Luis Enrique Acosta Páramo. Segundo Secretario. Rubén Guajardo Barrera.”*; al finalizar hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en la pasada reunión 32, estamos cumpliendo de antemano con este exhorto, y pudiéramos estar informando que estamos atentos a las jubilaciones que se van a dar, con los porcentajes que fueron propuestos y sancionados, por lo tanto continuamos y pasamos a los asuntos generales.

Para continuar con el **orden del día como punto séptimo** relativo a los **asuntos generales** y como primer punto toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo al seguimiento a los apoyos con el pago de Energía Eléctrica a Escuelas y a la SEDENA, hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que ya se les expuso el estado que guardan los recibos de cada una de las escuelas en el año así como el de la SEDENA, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que según el acuerdo previo que se tuvo en la sesión informativa, ahorita se llevarán a votación, hicimos un análisis de que se pagó más de cien mil pesos en el año, no han bajado los consumos, la propuesta es hacer el pago al 100%, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que sería conveniente hacerles un exhorto a las escuelas, de parte del Cabildo para que por favor cuiden la luz, ya que no vemos ninguna baja, nada más la Escuela Lasso de la Vega bajó pero las demás no, se han mantenido en el mismo, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que se puede tener comunicación con la Profa. Griselda para ver cómo va su avance en las gestiones con el Estado y que ya les apoyen con la condonación de ese pago de energía eléctrica, es importante que el Presidente Municipal se pueda comunicar directamente con ella, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que instruye a la Ingeniero Claudia de que haga un oficio dirigido a la Profa. Griselda donde le estamos demostrando el comportamiento y el compromiso que hicimos y que nosotros seguimos apoyando pero el compromiso que se hizo por parte de ella no, y que nos dé una opinión técnica el Ing. Ramírez de los comportamientos de la energía, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que en la reunión informativa quedó asentado así, que se iba a hacer una cita con la Profa. Griselda y se le iban a presentar los datos que se expusieron aquí donde se comprueba de que no ha habido ninguna disminución considerable, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no habiendo más comentarios somete a votación la

propuesta de seguir apoyando con el 100% del pago de energía eléctrica por seis meses, a las escuelas: David G. Berlanga, Lasso de la Vega, Rosas Moreno y José Joel Tristán Vera, Miguel Alemán, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que ahora se somete a votación el apoyo de energía eléctrica a SEDENA con un aproximado de \$3,400 bimestrales, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.** Comentando la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que también se tendría que someter a votación que se les siga pagando el teléfono que son aproximadamente \$500 pesos mensuales, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que también aquí exhortarlos a que sigan manteniendo ese margen en cuanto a ese pago, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que se ahí se les puede contratar para que el teléfono sea local sin llamadas a celulares, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa del apoyo con el pago del teléfono a SEDENA, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Continúa el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que como ya es de conocimiento por el análisis previo a los apoyos fijos pendientes de votar, con la cantidad ya expuesta, mismos que son los siguientes:

“SE OMITE TABLA DE APOYOS POR CONTENER DATOS PERSONALES ART. 3° FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”

Preguntando por la afirmativa de estos apoyos, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto dos de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la entrega de los siguientes informes: del período del mes de agosto a diciembre de 2013, del Regidor Jorge César Palacios Estrada; período del mes de abril a diciembre de 2013, de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo; del período del mes de enero a diciembre de 2013, del Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez y del Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez, del período de enero a diciembre de 2013.

Como **punto tres de los asuntos generales** toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que es relativo a que en sesión anterior el día que se proponía hubiera un subdirector de asuntos internos de seguridad pública del municipio, yo le solicité que pudiéramos tener el organigrama de cómo está seguridad pública por el hecho de que hay quienes están manejando varias funciones y de repente se van retrasando en la entrega, hemos visto que a la oficial Karla, quien trabaja SUBSEMUN también maneja otros cargos que no le permiten hacer entrega en su momento de algunos documentos o se le carga mucho el trabajo, entonces para autorizarle ese otro puesto de una licenciada, le pedimos que hubiera ese organigrama para que de tal manera se manejen bien las cosas, esté más organizada seguridad pública y todos sepamos cómo está y quiénes son los responsables de cada uno de los puestos, no sé si ya esté o no, o si tiene que volver a solicitar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se envió un oficio

al Cmdte. Joaquín, pidiendo el apoyo de la Lic. Maritza en hacer el organigrama, lo que dice el Regidor Chigo es muy importante, vemos policías primero, segundo y tercero, los que ganan menos tienen responsabilidades más altas y los que ganan más, tienen responsabilidades menores, y conformar lo de asuntos internos para la propuesta hacia la comisión de honor y justicia, porque de otra manera no podemos dar de baja y se nos complicaría, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que ya para la próxima sesión tendríamos un visto bueno del reglamento donde recaen precisamente todo este tipo de situaciones y también con los diferentes trabajos o comisiones que tiene una sola persona, considera que es cuestión de análisis también con el director pues es el primer responsable, pero se compromete a ver y esto y lo del organigrama que se está realizando en seguridad pública, hacer mesas de trabajo con el director y con sus jurídicos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que también con lo de los juicios orales, tener una persona ya que pudiera atender esos temas directamente, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que ya se están haciendo las capacitaciones para los elementos y para personal de aquí de Presidencia, vamos a estar al pendiente de esas situaciones jurídicamente, también aquí contamos con un departamento jurídico pero solo contamos con un auxiliar y estamos viendo directamente en sindicatura todos estos asuntos, por eso seguridad pública tiene más ventaja pues tiene para personal en el área jurídica, pero veremos esta situación de los juicios orales se van a implementar en el mes de septiembre, y se está trabajando también con eso, inclusive con el recurso de subsección se están preparando proyectos de infraestructura para estar acorde pues seremos el primer Municipio que empezará con esto, ya lo habíamos comentado en otras sesiones, ahorita ya está preparando el recurso para tener las condiciones idóneas y de preparación para afrontar esta situación nueva.

Continúa el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** diciendo que otro de los puntos es referente a que estamos a unos cuantos días de que se empiece la copa Matehuala, el año pasado tuvimos muchos problemas porque no hubo la organización pertinente y con tiempo, de hecho se estuvo pagando mucho dinero posteriormente de la copa porque no se había autorizado, ahí sobre todo los premios que se iban a manejar, considerando estamos muy a tiempo de buscar el personal adecuado que en realidad y que haya organizado en otras ocasiones la Copa Matehuala, y que salieron bien en sus cuentas y en sus informes y de mucha calidad, está la propuesta del Sr. Adolfo Flores, ya ha sido organizador, al Sr. Juan José Candelaria, quien tiene mucha comunicación con equipos a nivel nacional y que nos pudiera apoyar buscándolos y organizar bien la copa Matehuala, yo no sé hasta ahorita si le han hecho una visita al encargado del Estadio de Fútbol, pues al parecer este señor lo utiliza para poder hacer algunas finales en las cuales cobra dinero con lo que vende y con los juegos que realiza entre 5 y 6 mil pesos, no sé si el director de deportes ya hizo esa visita, si sabe cómo se está trabajando, en qué condiciones se encuentra el Estadio, qué tanto lo han cuidado, pues se le entregó en comodato y yo no estuve de acuerdo, yo creo que ya no es justo que lo tengamos con ésta persona, con un buen patronato lo podemos recuperar, considerando que ahorita para lo de la copa Matehuala, estamos muy a tiempo, no estamos peleados con las personas, queremos unos encuentros deportivos de lo

mejor para Matehuala, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se deja a consideración la propuesta del Regidor Chigo, conozco perfectamente a las dos personas y son muy capaces y tienen las relaciones, me gustaría que platicáramos con éstas personas y que vinieran y conociéramos su sentir, pero totalmente de acuerdo de que se haga con personas que tienen experiencia, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que está también el Sr. Fausto Cuello y también tiene experiencia y se le puede invitar, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que para cuando se les podría invitar, para que platique con el Regidor Héctor, con el Director de Deportes o con todos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que por qué no tener un acercamiento con los posibles y que nos presenten su proyecto pues yo pienso que de ahí partimos, a lo mejor alguna persona sí desea y a lo mejor otra no, le parece muy bien, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que él hablará con Adolfo y con el güero Candelaria, para que presente el proyecto, pero sólo sea en fútbol porque el año pasado con lo de basquetbol fue más pérdida, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en el Municipio hay gente muy capaz pero se puede hacer una previa capacitación, a lo mejor son muy buenos en la contabilidad y registrar pero en éste tipo de eventos hay muchos vicios ocultos, lamentablemente nos sorprenden y no nos damos cuenta pasándolo desapercibido, por lo que considera que éstas personas tienen mucha experiencia y han tenido mucha aceptación en el trabajo que han hecho anteriormente, recordando al Lic. Gustavo Vázquez que también organizó muchos torneos muy seguidos y con mucha calidad, y con buena aportación de dividendos para el Municipio, con buenas estancias, con buenas comidas, buenas entradas, buenas aportaciones, cuando estuvo el Güero Candelaria fue notable el nivel de entradas en el estadio; entonces se les hará la invitación a las personas, la que guste presentar un proyecto lo más pronto posible, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pregunta si al invitárseles una comisión de cabildo los recibiría, si también se incluye al Sr. René Zúñiga, pues ahorita se comentó al Sr. Adolfo Flores, Juan José Candelaria y Fausto Cuello, Tras varios comentarios respecto a que si los recibe una comisión o todo el Cabildo al final se decide que todos, pregunta la **Ing. Claudia Morales Pérez** si ya no hay más propuestas de a quien invitar a la informativa, sólo sería a estas cuatro personas, y haciendo aclaración que lo de basquetbol no entraría ahorita, sólo será de la Copa Matehuala.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que su tercer punto es relativo a lo de la feria, comentando que el día de hoy el licenciado Walter nos mostró su informe de cómo fue el trabajo de la feria, faltó el Contador Mario quien va a dar su Informe contable de la misma, considerando es importante que con tiempo se empiece a organizar la feria de julio, si estamos viendo ya el proyecto de luces para ese tiempo, podríamos ir planeando lo de la feria, y adelantar el trabajo para que salga bien, la de diciembre salió pero faltó tiempo para que se organizará aún mejor, ver si se agenda para la próxima sesión, ver si cambiamos de comité de feria, pues nosotros también somos responsables,

Tras varios comentarios sobre; si proponer que las fiestas del Santo Patrono fueran solo culturales y que en julio que nos ayuda más el clima se pudiera hacer en las instalaciones de la feria, en grande, que tiene que ver mucho el tiempo por las

costumbres de que viene gente que no vive aquí, los paisanos, por fin de año, que no sería favorable el cambio, que debe empezar a planearse ya, porque muchas cosas culturales nos puede costear la misma Secretaría de Cultural, se determina que se analizará, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para comentar que a lo que refiere al informe de Ferema, recibimos un video muy bueno, pero no recibimos ninguna información financiera, y primero hay que checar está, comenta la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que entonces se le cite al Contador Mario el mismo lunes en la informativa, a presentar el informe financiero de Ferema.

Continuando como punto **número cuatro de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que es referente a que quiere solicitar para la próxima reunión, que la Secretaria lo agende, hacer la solicitud al encargado de Omega Ing. Esmer J. Moreno para que se presente, para darle seguimiento, pues nos hemos quedado en las pláticas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que los resultados ya se tienen en la SCT para que se les solicite a la secretaria de César García la información del aforo vehicular, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que investigó que los que regulan todas las autopistas y concesiones es CAPUFE, y se pudiera también checar con ellos, está en México esa oficina, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que primero lo checaremos con la SCT del Estado.

Como **punto cinco de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que quiere informar que se recibió el informe de gestión de la C.P. Karla Isabel Mejía Cruz, recibido en mi secretaría, con todos los documentos a la vista, notariados por el Lic. Rodolfo Ledesma Loredó, Notaria No. 4, pidiéndole a la Lic. Maritza darle una leída para cualquier situación.

Continuando con los **asuntos generales como número seis**, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que quiere solicitarle al Contralor si nos puede informar, de los permisos a restaurantes que había en la entrega y recepción y a la fecha, ya que actualmente se ha acercado a mi persona, preguntando por qué hemos expedido tantos permisos de restaurantes, de bares, y aquí no hemos autorizado ninguno, comenta el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que muchos pueden cambiar de domicilio, otra situación es que hay permisos del Estado, hay permisos municipales y hay actualizaciones de ese permiso, según el refrendo del año, nosotros tenemos en el permiso tres espacios en donde lo hace comercio, lo hace inspección y lo hace tesorería y ya cuando trae esos tres sellos, yo firmo, comenta que está bien, se solicitará informe al Sr. Walter.

Continuando con los **asuntos generales como número siete** hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que hay un programa a nivel nacional que nos está solicitando venir a participar, consiste en un programa de Autoconstrucción de vivienda así a grandes rasgos, cualquiera puede entrar, teniendo el terreno o de un familiar, la inversión es de \$5,600 pesos y le dan material por 58 mil pesos, la Señorita Norma Alicia López Cortes, quiere venir a exponer la información para que se pueda difundir en el Municipio, se acuerda citarla para la informativa del lunes.

En el **punto octavo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 23 horas con 15 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.-  
conste y damos fe.-